

Futuro positivo para aseguradoras con los cambios estructurales

Las inversiones en telecomunicaciones y energías serán un mercado potencial para el sector.

MARGARITA SOLIS PEÑA

El próximo arribo de inversiones y la aplicación de las reformas estructurales ofrecen un futuro positivo para las compañías de seguros. Mientras eso llega, el sector tuvo que modificar su pronóstico de crecimiento para 2014, originalmente era de 7.5% y bajó a tres por ciento.

Observando un panorama general y a futuro, Recaredo Arias Jiménez, director general de la **Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)**, se mantiene optimista y recomienda asimilar las grandes reformas que fueron aprobadas en el último año. Esto traerá nuevas inversiones en los sectores de telecomunicaciones y de energía, ya su vez la instalación de más industrias que serán consumidoras potenciales de seguros como protección para sus altas inversiones.

En tanto eso llega, las aseguradoras sufrieron una reducción de 2.7% en términos reales de enero a junio, aunque en términos nominales creció 0.9% impulsado por los tres factores que han empujado al sector en los últimos años: vida, pensiones y accidentes, y enfermedades.

Desde 1995 no se había registrado un resultado menor a uno por ciento, además del efecto desfasado de 2009 que produjo que el sector asegurador no creciera más que la economía nacional como era costumbre.

Históricamente, la **AMIS** estima su crecimiento de dos a tres veces más que el resultado anual del Producto Interno Bruto (PIB), y no a que se alinea a esa cifra. En este año se prevé ese comportamiento: seguros crecerá 3% y la economía nacional 2.7%, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al respecto, Arias comentó: “tenemos que seguir viendo y observando, sobre todo qué pasa en el tercer trimestre, por-

que fue muy peculiar lo que sucedió en el segundo semestre, en donde se alineó muchísimo el crecimiento del sector asegurador al de la economía”.

SOLVENCIA II

De acuerdo con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, las compañías deberán reforzar sus montos de garantías para los asegurados, esto se implementaría a partir de los primeros meses de 2015; sin embargo, algunas instituciones continúan trabajando para cumplir con la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Ante ello, Arias Jiménez dejó entrever que algunos de sus afiliados podrían no estar listos, aunque eso dependerá de la respuesta de las autoridades.

“Consideramos que todavía el tiempo es sumamente estrecho y, en consecuencia, hay una serie de situaciones que estamos comentando con las autoridades que tienen que ver con los modelos para el cálculo del capital de solvencia y que tienen que ver con temas de la parte cualitativa de todas las reglas, como es la parte del gobierno corporativo, revelación de información, la adopción de las nuevas reglas contables”, comentó el directivo.

Cumplir con esta nueva regulación representa altos costos para las aseguradoras, que además no podrán absorber y tendrán que repercutir hacia el consumidor; ese será el costo de integrarse a la tendencia mundial, ya que en Europa también se espera que Solvencia II se aplique el próximo año.

¿Qué es Solvencia II?: “Es el desarrollo y establecimiento de un nuevo sistema que permite determinar los recursos propios mínimos a requerir a cada aseguradora, en función de los riesgos asumidos y la gestión que se realice de cada una de ellos”.

De esta forma se prevé que las compañías tendrán los recursos suficientes para cumplir con las primas.



Fecha 31.10.2014	Sección Suplemento	Página 6-7
---------------------	-----------------------	---------------



El sector tuvo que modificar su pronóstico de crecimiento para 2014, originalmente era de 7.5% y bajó a tres por ciento.